

**ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 17708**

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 240

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ con identificación 9873975 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	10/01/2026	Valor orden gasto	26.250.000
Fecha iniciación	10/01/2026	Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada	21.000.000
Fecha Terminación	21/06/2026	Valor acta	5.250.000
Duración	5 (CINCO) MESES	Saldo pendiente	0

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:** 10/05/2026 A 09/06/2026

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL 5, CONTRATO No 240 DEL 2026, PERIODO 10/05/2026 AL 09/06/2026

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	5.250.000	0
Total:		5.250.000	0
Total recibido			5.250.000
- Amortización de anticipo			
Valor Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.			5.250.000
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 19/06/2026

DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ

02461214110325-5361984-011009137

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA.

No. 17708

Para personas naturales no comerciantes o consideradas no responsables de IVA.

Decreto N. 358/2020

Periodo de pago: 10/05/26 hasta 09/06/26

Fecha de la transacción: 19/06/26

Fecha Pago Seguridad Social: 16/07/26

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ

NIT o Cédula: 9873975

Teléfonos: 636340507

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - CR DIECISEIS CL NUEVE CR CR DIECISITE ONCE CUARENTA Y OCHO

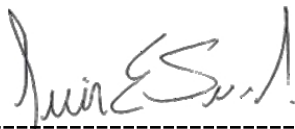
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR PRESENTE ACTA		5.250.000	
VALOR DE LA OPERACION		5.250.000	
APLICACION LEY 1607			
VALOR MES	5.250.000	VALOR EXENTO 25%	1.162.875
BASE APORTES	2.100.000	VALOR UVT	52.374
PAGO SALUD	262.500	BASE RETENCION	3.488.625
PAGO PENSION	336.000	BASE EN UVT	66,61
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0
DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0			

DESCUENTOS	
RETEN. FUENTE POR ICA	10.500
VALOR A PAGAR	5.239.500

En cumplimiento al Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 que modificó los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 de 2016; declaro bajo la gravedad de juramento que al final del año NO enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo. Por favor aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Declaro que no soy responsable de IVA, por lo tanto, No estoy obligado a expedir factura de venta conforme al artículo 1.6.1.4.2 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, artículo 511 y artículo 616-2 del Estatuto Tributario, en concordancia con los parágrafos 3 a 5 del artículo 437 del ET y Artículo 1.6.1.4.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.



LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ

02461211175243-5362011-011001693



NRO INT: 634747

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 20502 De 19/06/2026 Por 5.250.000,00

PAGO PARCIAL 5, CONTRATO No 240 DEL 2026, PERIODO 10/05/2026 AL 09/06/2026

ACTA No.: 17708

de 19/06/2026

C. Pago FIDUCIARIA

CXP: NO

DEPENDENCIA : SECRETARIA JURIDICA**PROYECTO :** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**A FAVOR DE:** LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ**C.C o Nit** 9873975**CONTRATO DE PRESTACION PROF No 240 de 10/01/2026 Por 26.250.000,00****CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.**5.250.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS				Valor	Total deducciones
Impuesto	Actividad	Base	%		
RETEN. FUENTE POR ICA	3336	5.250.000,00	0,20	10.500,00	10.500,00

Act. Cree:**NETO A GIRAR****5.239.500,00****IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 145

Fecha. 10/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1104	2024660010040	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	5.250.000,00

Total obligación**5.250.000,00****IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011	Comisiones, honorarios y servicios	5.250.000,00	0,00 Acta de recibo PARCIAL 508205 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,00	5.250.000,00 Acta de recibo PARCIAL 508205 CONTRATO DE PREST

Sumas Iguales**5.250.000,00****5.250.000,00****DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO**

Impuesto		Vr a descontar segun contrato	Vr descontado incluido este pago
22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014	393.750,00	393.750,00
18	ESTAMPILLA PROBIENESTAR ADULTO MAYOR.	525.000,00	525.000,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY

02461214135549-5362024-011012420

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	LUIS ENRIQUE SALINAS LÓPEZ
Informe de Actividades N°	5 DE 8
Periodo	10/05/2026 a 09/06/2026
Número del Contrato	240 DE 10 DE ENERO DE 2026
Objeto:	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”
Plazo	INICIAL: 5 MESES PRÓRROGA: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. TOTAL: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
Valor Total del Contrato	INICIAL: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 26.250.000) ADICIÓN: TRECE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$13.125.000) TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$39.375.000)
Valor del Periodo del Informe	CINCO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$5.250.000)
Fecha de Inicio	10/01/2026
Fecha de Terminación	5/09/2026
Proyecto	2024660010040 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	DIEGO FERNANDO RAMIREZ SÁNCHEZ

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

Dependencia	SECRETARÍA JURÍDICA
-------------	----------------------------

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar acompañamiento a la Dirección de Asuntos Jurídicos Estratégicos en la formulación, recopilación de información y elaboración de conceptos solicitados por las diferentes dependencias para fortalecer la gestión jurídica del municipio.	15 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260320-14449-I dirigido a Johan Sebastián Villalba Hernández – Contratista, se envió respuesta a la solicitud elevada por los honorables concejales en el marco de la sesión de informe presentado ante el Concejo Municipal, esta Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos Estratégicos	Evidencia cargada en el Drive de la Dirección: DRIVE INFORMES LUIS ENRIQUE SALINAS	
2. Prestar apoyo a la Dirección de Asuntos Jurídicos Estratégicos para la recopilación, organización, actualización y difusión del Boletín Jurídico de la entidad y de las Circulares.	4 DE JUNIO DE 2026: Se remite mediante correo electrónico a la Dirección, proyecto del BOLETÍN JURÍDICO No 3 del mes de mayo.	Evidencia cargada en el Drive de la Dirección: DRIVE INFORMES LUIS ENRIQUE SALINAS	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. <i>Brindar apoyo y acompañamiento en el seguimiento y actualización de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional, revisando los informes que la Dirección expide conforme sus funciones esenciales</i>	27 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260427-21594-I solicita a DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ - Directora Operativa de Gestión de Riesgo, se sirva remitir de forma completa, íntegra y actualizada toda la información, documentación y soportes que reposen en sus archivos físicos y/o digitales relacionados con la Interventoría del Contrato de Interventoría No. 5867 de 2023 – Proyecto “Ladera Norte”. Lo anterior, con el propósito de adelantar el análisis correspondiente y, de ser procedente, iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011,	<i>Evidencia cargada en el Drive de la Dirección:</i> <u>DRIVE INFORMES LUIS ENRIQUE SALINAS</u>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

4. Realizar las actividades desde el componente jurídico propio del Despacho de la Secretaria Jurídica, para trasladar, requerir, verificar y consolidar la información que corresponde, con el fin de que se brinde una respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por las diferentes entidades de la administración y entes de control regional y nacional, incluyendo la convocatoria y participación en las mesas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de las actividades que sean necesarias.	14 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260414-18466-I se da traslado a MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno del requerimiento Oficio 2026EE0071985 Tercera Reiteración Solic. Inf. Radicado 2026EE0046960 Contraloría General de la República. 14 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260414-18471-I se dio traslado del requerimiento elevado por la Procuraduría Provincial de Instrucción Pereira dirigido a DIANA YANETH OSORIO BERNAL - Secretaria de Infraestructura, SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO - Secretaria de Deporte y Recreación. 14 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No.20260414-26596-I se dio traslado del requerimiento elevado por Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira dirigido a JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR	Evidencia cargada en el Drive de la Dirección: <u>DRIVE INFORMES LUIS ENRIQUE SALINAS</u>	
---	--	---	--

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Director General CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER. 14 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260414-18472-I se dio traslado del requerimiento elevado por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira y dirigido a JORGE MARIO TREJOS ARIAS - Secretario de Gobierno, JOSE ALBEIRO QUINTERO NEIRA - Director Operativo de Bienes Inmuebles. 16 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No. 20260416-19057-I se dio traslado del requerimiento elevado por la Contraloría General de la República y dirigido a DIANA YANETH OSORIO BERNAL - Secretaria de Infraestructura, SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO Secretaría de Deporte y Recreación		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Brindar asesoría, proyección y acompañamiento legal en la revisión y respuesta de los derechos de petición, solicitudes de información y demás requerimientos, que sean sometidos a consideración, como en todos los tramites de los procesos administrativos sancionatorios incluyendo sustanciación y acompañamiento a audiencias.	14 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación interna SAIA No.20260413-26105-I se dio respuesta al Derecho de petición PQR elevado por la Doctora María Elena Villegas Rivera Profesional Designada Op Procuraduría Provincial.		
	29 DE MAYO DE 2026: Mediante comunicación Externa SAIA No.20260429-32921-I se proyecta respuesta al Derecho de petición elevado por el Señor ALVARO HERNANDO VERA HAYALA Representante Legal ALMA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	<i>Evidencia cargada en el Drive de la Dirección:</i> <u>DRIVE INFORMES</u> <u>LUIS ENRIQUE</u> <u>SALINAS</u>	
	14 DE MAYO DE 2026: Mediante correo electrónico se envía proyecto del AUTO mediante el cual se pronuncia sobre el impedimento que se presentó durante el PAS 5867.		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. <i>Participar en la proyección de los estudios e investigaciones jurídicas que le sean asignados por el Despacho de la Secretaría Jurídica para el seguimiento y actualización de las actividades relacionadas con la prevención del daño antijurídico en el Municipio de Pereira y de alto impacto territorial.</i>	14 DE MAYO DE 2026: Se remite concepto jurídico mediante correo electrónico dirigido a la Dirección referente a solicitud de nulidad presentada dentro del PAS 5867 LADERA NORTE.	<i>Evidencia cargada en el Drive de la Dirección:</i> <u>DRIVE INFORMES LUIS ENRIQUE SALINAS</u>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
7. Realizar las actividades que desde el componente jurídico lleven al seguimiento y verificación de la información necesaria para el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la Secretaría Jurídica del municipio de Pereira, como las que radican las dependencias del sector central y requieren de visto bueno de esta Dirección y Secretaría Jurídica.	17 DE MAYO DE 2026: Mediante correo electrónico se hace control de la respuesta al derecho de petición elevado por la STEFANÍA DEL RÍO MEJÍA SOCIEDAD DEL RÍO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. referente al PAS 5867. 23 DE MAYO DE 2026: Mediante correo electrónico dirigido a la Dirección, se remite CONCEPTO JURÍDICO relacionado con las VIGENCIAS FUTURAS Vigencias futuras – Alcance jurídico de directrices de la Secretaría de Hacienda, su articulación con la Política de Prevención del Daño Antijurídico y su integración al proceso de planeación presupuestal para presentación ante COMFIS y Concejo Municipal.	<i>Evidencia cargada en el Drive de la Dirección:</i> <u>DRIVE INFORMES</u> <u>LUIS ENRIQUE</u> <u>SALINAS</u>	



LUIS ENRIQUE SALINAS LÓPEZ
Contratista Cc 9.873.975



Vo.Bo.
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Supervisor



República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 7137

Fecha expedición18/06/2026

Fecha vencimiento31/12/2026

Valor Total13.125.000,00

Son:

Objeto

Trece Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte.
ADICION Y PRORROGA NO1 AL CONTRATO NO 240 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO 145 DEL 10/01/2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero	9873975	LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ -		
Documento	CONTRATO ADICIONAL	Nro. 240	Fecha 13/06/2026	Nro. Int. 109805
Duración	DOS MESES Y 15 DIAS		Fecha fin 06/09/2026	
Forma pago	MEDIANTE 2 ACTAS PARCIALES POR UN VALOR VALOR DE \$5.250.000 Y UN ACTA FINAL POR UN VALOR DE \$			Vig. Futura No
Nro. Disponibilidad	5808			

Valor13.125.000,00

Rubro2.3.2.02.02.008

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

C. Costo1104

SECRETARIA JURIDICA

Fondo101

Fondos comunes

Proyecto2024660010040

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Disponibilidad5808

Subgrupo Salud0

Código Programático Inversion CPI: 4599020 Documentos metodológicos

Código CPC	Descripción	Valor
83990	Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p	13.125.000,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.008		Fondo 101		C. Costo 1104	
Mes 7	5.250.000,00	Mes 8	5.250.000,00	Mes 9	2.625.000,00

ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA

02461211134207-5355790-010998063



Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo ADICION Y PRORROGA N° 1 al contrato electrónico de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, suscrito en la página del SECOP II No contrato 240 del 10 de enero de 2026, con **LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9873975, expedida en PEREIRA,** como fundamento en las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de Pereira a través de la SECRETARIA JURIDICA suscribió contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 240 del 10 de enero de 2026 con EL CONTRATISTA cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**; Por un valor de **\$26.250.000.** **2)** Que en el contrato se estableció un plazo inicial de CINCO (5) MESES, con fecha de inicio 10/01/2026; por lo tanto, su terminación sería el 09/06/2026, sin embargo, el contrato presento una suspensión y reinicio, actuaciones que se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II, por ende la nueva fecha de terminación es 21/06/2026. **3)** Que, de acuerdo a justificación suscrita por la SECRETARIA JURIDICA de fecha 17/06/2026, e informe de ejecución del supervisor del contrato de fecha 17/06/2026, los cuales hacen parte integral del presente documento, se manifiesta la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato en mención. **4)** Que la presente adición será cancelada con cargo a Certificado(s) de Disponibilidad presupuestal No. 5808 de fecha 12-JUN-2026, expedido por la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas. **5)** Que vistas las anteriores consideraciones y por encontrarse dentro del plazo del contrato, se pactan las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 240 DEL 10 de enero de 2026, VALOR INICIAL \$26.250.000, CON COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 145 DEL 10/01/2026, CUYO OBJETO ES: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**. **SEGUNDA: VALOR DE LA ADICION:** El valor a adicionar es de \$13.125.000 para un total de \$39.375.000 **PARÁGRAFO:** La presente adición no supera el 50% de su valor inicial, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **TERCERA: PRORROGA:** El contrato 240 DEL 10 de enero de 2026, se prorroga en un término de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, para un total de DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS . **CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.



QUINTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El pago del valor de la adición se sujetará a las apropiaciones que para el efecto se hallen previstas en el Presupuesto del Municipio, según certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. **No. 5808 de fecha 12-JUN-2026**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026. **SEXTA:**

PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN De conformidad con los artículos 223 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015; la presente adición y prórroga se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II). **SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y**

EJECUCIÓN: El presente contrato de adición se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la modificación de las garantías si hubiere lugar a ello. **CLÁUSULA OCTAVA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Documento anexo al contrato electrónico Plataforma SECOP II.

Elaboró: Redactor: Isabella Huertas Gomez / CONTRATISTA

/

Bancolombia

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 350.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.300	\$ 0	\$ 350.300
SUBTOTALES:										\$ 350.300	\$ 0	\$ 350.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500
SUBTOTALES:									\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500

TOTAL PAGADO:	\$ 635.500
----------------------	-------------------

CONTRATO No. 240 de 10 de enero de 2026	
CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ
SUPERVISOR O INTERVENTOR	DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO	\$26.250.000
FECHA DE INICIACIÓN	10/01/2026
FECHA TERMINACIÓN	09/06/2026
FECHA SUSPENSIÓN No.	05/06/2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron: ELOISA CARVAJAL BORJA (**Secretario Encargado**) de SECRETARIA JURIDICA, **DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ** (**supervisor(a) y/o Interventor(a)**), LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ (**Contratista**), con el fin de suspender las actividades relacionadas con el contrato No. 240 de 10 de enero de 2026.

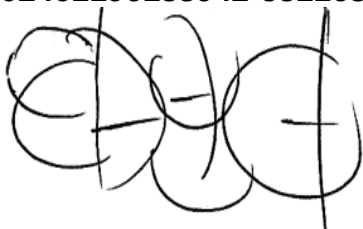
La suspensión del contrato se debe a la solicitud expresa del contratista en que relaciona que debido a circunstancias de índole personal que, de manera transitoria, le es imposible atender y desarrollar adecuadamente las obligaciones contractuales relacionadas con el contrat de la referencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

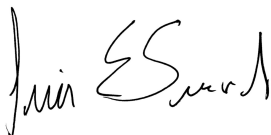
Para constancia se firma en Pereira, el día 05/06/2026, por los que en ella intervinieron.



ELOISA CARVAJAL BORJA
Secretaria Juridica (E)
02461196133942-5311630-010916017



DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ
Supervisor - C.C. No. 4518780
02461196130414-5311630-010915784



LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ
Contratista

Elaboró: Redactor: Isabella Huertas Gomez / CONTRATISTA

/



Alcaldía de
PEREIRA



Versión:

Fecha de Vigencia:

CONTRATO No.	240
CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ
INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ - 4518780
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ESTRATEGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO	\$26.250.000
FECHA DE INICIACIÓN	10/01/2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	09/06/2026
FECHA SUSPENSIÓN	05/06/2026
FECHA REINICIACIÓN	17/06/2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	21/06/2026

En la Ciudad de Pereira a los 17/06/2026 , se reunieron: LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ como **(Contratista)**, DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ - 4518780 como **(supervisor(a) y/o Interventor(a))**, SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY como **(Secretario y/o Asesor)** de la SECRETARIA JURIDICA, con el fin de reiniciar las actividades relacionadas con el contrato en mención.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

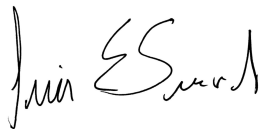
Para constancia se firma en Pereira,



DIEGO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ
Supervisor - C.C. No. 4518780
02461209121743-5343716-010972462

Versión:

Fecha de Vigencia:



LUIS ENRIQUE SALINAS LOPEZ
Contratista

Elaboró: Redactor: Isabella Huertas Gomez / CONTRATISTA

/



Alcaldía de
PEREIRA